SEVILLA QVARTO. DIEZ. MARA-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y SESENTA Y NVEVE.

En el Ayuntamiento. Don Alonso Carrillo de Saavedra, alcal
Los ss. mayor. Don Juan Carlos Tacon. Don Nicolas Lagarre. D. Juan Rim
D. Juan Mz. Don Felix Romero, Don Antº. Martinez Portal
xidores, y Sus tos acordaron lo siguiente

Que se reate.. miento Vna mesona, por diez y ocho ducados
de la carne derecho, que se ha corriendo por Domingo de Bonete neche.
en Razon de la Alcabala del Viento, los tres meses primeros de este corre. quarto, y lo demas hasta
de la Candelaria que viene de mil y seiscientos
y setenta y quatro años = Y que se pregone en forma
y Estando en el Ayuntamiento, se leyo vna Petizion de Juan de Ayala
Juan de Ayala, en que dize, que el tiene hechas cinquenta
y tres salchichas, y que para poderlas vender, necesita
que se le admitan, y que se le señale dia, para que
las pueda vender, pidio y suplico, se le mande lo
que dicho tiene, y se le admita a hacer postura en
las dichas cinquenta y tres salchichas, que tiene hechas
y se le señale dia, para que las pueda vender, y
Admite. Vista por los Señores Justicia y Regimiento la dicha Petizion
y Comisarios de carnes, cinquenta salchichas, y se le admite a hacer postura
en ellas, para que se le señale dia = Y por Auto
Cid, dijeron, que le admitian y admitieron con las calidades, con que
y Comisarios de carnes, y mandaron pregonar, y rematar en la
Persona que mas y mejor hiziere

En Razon de un Re
gistro de Reo, carne
ros, Castellanos y
Capados a 1772
[illegible]

Y Estando en el Ayuntamiento, se leyo vn Memorial de Domingo Bonete, y
Cinquenta, que de los Quinientos carneros de Pedro Gonçalez Perez
y diez y ocho Castellanos capados, a diez y ocho quar
tos la libra, a razon de = los ciento y diez y ocho, a diez y ocho reales
arto = y los otros ciento a diez y ocho, y que de todos los de D. Pedro
Perez, antes los Señores Justicia y Comisarios de carnes, y Mayor
mercedes se remitio a Vuestra Merced. Para que acuerde lo que mas
combenga = y por Vuestra Merced dicho fue dicho, que
Pedro Gonçalez Perez, que acaba de Registrar de los dichos carneros
con Castellanos y capados, de menos carne que de